

# EL CLAMOR



## DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 22 de Octubre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

NUM. 85

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

### ANUNCIO.

Se vende ó se alquila una fábrica de loza, propiedad de José Cubero, situada en Ribesalbes. El alquiler asciende á la módica cantidad de 800 reales anuales.

Darán razon en la imprenta de este periódico ó en la casa de José Bayer, situada en Nules, calle Mayor, número 37.

### A LOS COSECHEROS DE NARANJAS.

Los cosecheros de naranjas que deseen remitir la cosecha por su cuenta á los mercados de Inglaterra y Francia, Francisco Pachés, habitante en la calle Mayor, número 112, se encarga de la confeccion y demás operaciones hasta la venta, por el módico precio de 10 céntimos de peseta por caja, abonando los adelantos de costumbre.

### LO DEL DIA.

Todo evidencia que las conferencias celebradas últimamente por los señores Martos, Montero Rios y Echegaray, con el duque de la Torre, no han producido el resultado que preveían los periódicos noticieros.

La actitud de dichos señores es despejada. Miran con simpatía, como casi todos los demócratas, la formación de la izquierda dinástica, pero no van más allá de lo que demandan de consuno sus convicciones y el voto del 11 de Febrero, favorable á las instituciones republicanas.

El señor Ruiz Zorrilla ha significado al hijo del general Córdoba su resolución de volver á España y tomar asiento en el Congreso, si la corona llama á sus consejos á un ministerio de la izquierda dinástica, siempre que ésta restablezca en toda su integridad, el código revolucionario de 1869. El señor Zorrilla ha añadido que no será nunca benévolo con ninguna situación que viva al amparo de las instituciones restauradas en Sagunto, pero que cejará en su actitud revolucionaria si se le permite la pacífica propaganda de las doctrinas que acaricia.

Digamos otra vez lo que pensamos sobre la benevolencia. Esta, concedida á un gobierno que no ponga obstáculos á la libre manifestación de todas las ideas, de todas las soluciones políticas, no significa una tregua, mejor dicho, un desmayo en las energías justas en defensa de los ideales de la democracia republicana; estas energías son siempre necesarias, pero no deben perturbar el entendimiento hasta el extremo de determinar actitudes que solo puede legitimar un funesto pesimismo.

El anunciado programa de la izquierda, no se publicará. El duque de la Torre se limitará en el Senado ha declarar que sus declaraciones transmitidas por el corresponsal de *El Imparcial* son ciertas en todas sus partes.

Esta promesa ha sido bastante para que se dé por constituida la izquierda dinástica, y es tal el porvenir halagüeño de la bandera enarbolada por el duque de la Torre, que hasta los más significados ministeriales de origen constitucional, como el señor Nuñez de Arce, no se atreven á condenar la actitud de los iniciadores del pensamiento, pero esperan conocer con certeza el programa para manifestar su adhesión ó su disenso.

### Carta primera.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Castellón 20 Octubre 1882.

Muy señor mío y apreciable amigo: Supongo que no tendrá usted inconveniente en insertar en su apreciable periódico la siguiente correspondencia, que con igual fecha dirijo al que lo es de *La Izquierda Dinástica*.

«Señor director de *La Izquierda Dinástica*.

Muy señor mío y distinguido amigo: ¡Viva Serrano si cueja! He aquí el grito mágico cuyo eco repercute hoy por los salones de la diputación provincial y la redacción de *La Provincia*. He aquí la santa palabra de un «puñado de ambiciosos que han servido en cuantas situaciones les ha convenido... mercaderes políticos que todo lo envenenan con el álito de un despotismo avasallador.» (*El Hermano Bartolo*).

Avisados los hombres que «por derecho de abolengo vienen desde el año 1837 ocupando... la mayor parte de los cargos públicos... por haber dividido el pueblo de Castellón en dos castas: liberales que se han llamado los de la *compañía* y carlistas cuyo nombre daban á los conservadores, á los demócratas, á los republicanos;» (*El Hermano Bartolo*, correspondiente al 3 de Enero de 1870. En esta fecha no había *fusionistas*; avisados, repito, estos hombres por las corrientes reinantes favorables á un ministerio presidido por el duque de la Torre, vemos *confusos y alborotados en busca de una actitud que les escude y les proteja*; pero Gonzalez Fiori «os conoce ya demasiado y no está dispuesto á ser mistificado con vuestro lenguaje que llama progreso, libertad y orden, indistintamente, al progreso de vuestras fortunas, á la libertad de vuestras acciones y al orden de los que PAGAN PARA QUE CALLEN.» (*De La Alborada*, correspondiente al 4 de Abril de 1877).

Usted señor director, conoce perfectamente el género, «á los que nunca ha visto en la oposición y en los eclipses de la libertad, como en sus

saturnales han sido los sacerdotes que han oficiado en sus altares;» (*La Alborada*) y en tal concepto juzga como yo «precisamente indispensable arrancar la máscara con que se pretenden disfrazar los que no reparan medios para cubrir su ignorancia; así como la de los que, burlándose del sentimiento público, arrastran una vida de goces y de deleites que amasados con el sudor del pueblo, forman una orgía política de traiciones y bajezas que ofenden y ruborizan.» (*La Alborada*).

Pero á pesar de las epístolas del *nuevo corresponsal* que se cobija en las columnas de *La Provincia*, á pesar del anhelo con que se busca la vela para alumbrar al sol naciente, al duque de la Torre, me alienta la noble esperanza de que éste no se dejará sorprender por los cantos de sirena de estos liberales de *similor*, de esos «reprobos, condenados por todas las opiniones, epicúreos...» (Chaparrón de *La Alborada*).

Y estos hombres tan corrompidos (según afirmaba *La Alborada*) ¿se atreven á dar el grito de alerta al general Serrano!

—Cuidado, le dicen, que se deje sorprender por los moderados y carlistas de esta provincia; cuando es tan evidente que los *moderados* (decía *La Alborada*), luchaban con *Romero Robledo* porque *se veían humillados por los eternos tráfugas y vividores políticos*.

¡Ah señor director! «esa política personal de imposición y de conquista, esa especie de *trágala* que con su doctrina escarnecía todas las creencias y todos los sentimientos, tenía que llevar la exageración consiguiente á ciertos partidos de pasiones vehementes y de odios avivados por ella, y el *carlismo* por un lado y el *cantonalismo* por otro, no fueron en esta provincia en su origen, sino el verbo donde tomó carne la animadversión contra un polaquismo volteriano y opresor.» (*La Alborada*).

Ni el célebre corredor Bargossi da más vueltas a la pista que dan estos políticos andariegos al rededor de los partidos, dice *La Provincia*: «desde la junta revolucionaria hasta el arca santa de la restauración» decía *La Alborada*. Y en cuanto á correr, algunos de la *compañía*, darian vuelta y media de ventaja al infatigable italiano. Basta decir que, en una función fantástica «la signora *Provincia*—no periódico—corrió bien, aunque en pelo y esquilada, pero la alcanzó *Mr. Dictatori* que la sugetó de pies y manos, impidiéndola toda clase de movimientos y sometiéndola á su caprichosa voluntad.»

Deseando que el *nuevo corresponsal* pise otra vez la arena con *otra carta*, quedale reconocido su amigo, afectísimo y correligionario,

Un constitucional de la izquierda.»

¡ADIOS!

La izquierda dinástica se forma resueltamente. Dentro de poco será un hecho, y la política española contará con un partido más, que por ir con el duque de la Torre va también con la fortuna, pues eso tiene de común con César el vencedor de Alco-

lea. Ese partido será un hecho mañana, y al día siguiente será «un gobierno.» ¡Por algo va con César!

¡Id, pues, con él los que buscáis la fortuna en la política! El duque tiene clavada la rueda de la fortuna. ¡Id con él los que prescindiendo de los atractivos de la victoria, creéis cosa llana y licita ensayar *otra vez* la monarquía democrática, la armonía de un pueblo rey con un rey hombre!

Nosotros no buscamos la fortuna, ni creemos ya en esas armonías, ni, aun creyendo en ellas, nos atreveríamos á hacer de España, de nuestra querida patria, un campo de experiencias por nuestra cuenta.

Nosotros nos queremos donde estábamos, en este campo republicano, al que faltarán, tal vez, las galas y los resplandores de brillantes figuras de la democracia que antes le embellecían y adornaban; donde no habrá tantos soldados como antes, ni tantas glorias de la ciencia y de la literatura; donde no hay posiciones que ofrecer, ni galardones con que recompensar á los más buenos ó á los más sabios; donde no aguarda á los leales más que la vida de sacrificios de una oposición sin término visible, la vida oscura del vencido; pero donde se cree, como nosotros creemos, que la primera, la más grande de las necesidades de la política española consiste en dignificarla á los ojos de la nación con altísimos ejemplos de viril consecuencia.

¡Id, pues, los que no queréis aguardar á que suene en el reloj de la historia la hora solemne de la República, para fundar dentro de ella nuestra querida democracia! ¡Id los que aspiráis á realizar los inmortales principios de 1869 á la sombra de aquel trono á que dieron carácter indeleble Carlos IV el imbécil, Fernando VII el traidor á su patria é Isabel III! ¡Id á hacer la suprema tentativa!

Si de ella salís triunfantes, la democracia y la patria ganarán con ello, sin que nuestro amor propio ni nuestra vanidad se resientan; que si no es lícito sacrificar á la patria la conciencia, deber es de todo español sacrificar en sus aras esos sentimientos personales: si resultáis vencidos, si fracasara vuestro segundo ensayo, no temais el reproche; aquí os esperamos: en el campo de la República.—*El Mercantil Valenciano*.

### Correspondencia de Uldecona.

Señores redactores de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA:

Uldecona 19 Octubre 1882.

Queridos compañeros: Tres días llevamos ya de fiestas. En los dos primeros corrióse por las calles un cornúpeto, cosa que ninguna novedad encierra, si no fuera unida á la singular costumbre, ya antigua en este pueblo, de ir en seguimiento del animal y en confuso tropel, gritando como energúmenas, multitud de mujeres, menos temerosas, sin duda, que el sexo feo de enredarse en los cuernos. No por esto dejó de haber algún atrevido que sufriera más de un revolcón, sin otras consecuencias que el susto consiguiente.

El 18, día de san Lucas, la música de la localidad anunció el verdadero comienzo de las fiestas, recorriendo las calles principales tocando una bonita y alegre diana. Breves horas después, con inusitada solemnidad, se

verificó en la parroquial iglesia la fiesta religiosa en honor de san Lucas, á la que asistió el ayuntamiento en masa, á pesar de ser liberal y por lo tanto enemigo—según el *saber* de los ignorantes—de las creencias religiosas. La función estuvo amenizada por los acordes de la brillante música de esta población, dirigida por el joven inteligente y laborioso industrial don Joaquín Adell, llamando particularmente la atención un niño de nueve años de edad, Pedro Martí, admirado por todos por el gran partido que saca del flautín; en la sinfonía de *Juana de Arco*, especialmente, rayó á altura envidiable, tanto que á no impedirlo la seriedad que revisten los oficios divinos, hubiera coronado su triunfo con el aplauso del auditorio.

La oración sagrada estuvo á cargo de un hijo de esta población, quien al hacer el panegirico de san Lucas y hablar del misterioso *verbo*, tema de su discurso, se manifestó algo fuerte con ciertas doctrinas, las cuales no por ser erróneas merecen la desatención y las energías extremadas de los que deben dar siempre pruebas de cristiana mansedumbre.

El propio día por la tarde se verificaron las acostumbradas carreras de caballos, amenizadas también por los acordes de la música, que ejecutó con precisión admirable varias piezas escogidas de su gran repertorio.

Espectáculo admirable ofrecía en este momento la carrera y calle Mayor. Miles de colgaduras daban, singularmente á la calle Mayor, aspecto vistosísimo; el bello sexo dignamente representado, era el adorno que daba mayores encantos á la fiesta. Poco después lucidísima procesion recorrió las principales calles de la villa.

Apenas anochecho dió principio en la plaza animalísimo baile nacional que duró hasta las ocho y media, tocando alternativamente, la tradicional dulzaina y atabal y la banda de música.

Pero la novedad de la fiesta fué el baile improvisado aquella misma noche por la comision de festejos y en particular por el señor Castell, quien tuvo el acertado pensamiento de adornar con gusto inusitado un salon, en el que hasta las dos de la mañana bellas pollas elegantemente ataviadas y alegres jóvenes rindieron culto á Terpsicore. Bien quisiera en este momento que nuestro poeta *bebé* me prestara un destello de su poderosa fantasia para describir con inspirada frase todos los encantos que la pasada noche se ofrecieron á mi vista; pero no quiero profanarlos detallándolos con mi desaliñada prosa.

Haced el uso que queráis de esta carta y sabed que ahí vuela constantemente el pensamiento de vuestro compañero y amigo invariable.

G. A. L.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la sesion que celebró ayer el ayuntamiento, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar de alta en el padron de vecinos de esta ciudad, á don Francisco Masillach, don Eduardo Emo, Francisco Esteve Bernat y José Tomás Rubert, y de baja á Eustaquia Herrero y don Gonzalo Sanchez Burgada.

Aprobar el extracto de las sesiones celebradas por esta corporacion municipal durante el mes de Setiembre último.

Autorizar á Francisco Llopis Salort, para construir un caño en la partida de la Marrada.

Aprobar el acta de recepcion provisional de la construccion de aceras en la calle de la Magdalena y que el plazo de garantia empiece desde el 17 del actual, y la liquidacion del im-

porte de dichas obras que asciende á la cantidad de 3.121'77 pesetas.

A petición del empresario del alumbrado público de esta ciudad, se acordó ampliar por cinco años más y con las mismas bases y condiciones que constan en la escritura de 27 Diciembre de 1869, la contrata de dicho alumbrado.

Nuestro muy querido colega *El Mercantil Valenciano* viene estos últimos días ratificándose valientemente en su fe republicana.

Tarea enojosa la de nuestro apreciable colega.

Conocida es la seriedad de nuestros distinguidos amigos los redactores de *El Mercantil Valenciano*.

Y más conocida, todavia, la comedia bufa que representa el señor Peris Mencheta.

Y eso que es *krausista*.

Y algo más que sabe Salmeron y Félix Pizcueta.

Anteayer mañana, los señores comisario de guerra don José Terrazas y el comandante señor Cacho, hicieron entrega á una comision del ayuntamiento de Almazora, del pequeño fuerte que existe junto al puente de Villareal en la via ferrea.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase, en comision, de la administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, don José Maria Castro y Martínez Illescos, cesante de mayor sueldo.

Acompañado de los señores Sagasta, Martínez Campos y Albareda, el jueves llegó á Zaragoza don Alfonso.

Al decir de un periódico muy realista y archi-dinástico el recibimiento que la republicana é invicta ciudad ha hecho al monarca ha sido *simpático y respetuoso*.

Solo ha faltado—debemos añadir nosotros—que el actual alcalde de Zaragoza se llamara Mariné.

O Perez Costales.

Anteayer por la tarde despues de unos brillantes ejercicios, recibió el grado de licenciado en derecho civil y canónico, el aventajado alumno de la universidad literaria de Valencia nuestro distinguido amigo don Manuel Cazador.

Al felicitar al nuevo abogado por tan señalado triunfo, le deseamos honra y provecho en el ejercicio de tan noble profesion.

Llamamos seriamente la atención de nuestros abonados acerca de una carta que en otra parte publicamos suscrita por un *constitucional de la izquierda*.

Hemos confrontado los textos que se citan en dicho trabajo y vemos que están conformes con el original.

*La Diana*, importante revista madrileña, de política, literatura, ciencias y artes publica en su último número el siguiente sumario:

«Revista general, por Emilio S. Pastor.—El duende critico de Madrid. (Conclusion), por Antonio Ferrer del Río.—A..... (Poesia), por José Zorrilla.—La conciencia, por Victor Hugo.—Filarmonismo, por F. Martin Redondo.—La redaccion de *La Diana* á santa Teresa de Jesús en el tercer centenario de su muerte, por Varios.—Botín's-House, por E. de Palacio.—Carta á Victor Hugo, por F. Jackson Veyán.—La fantasma, por E. de Olavarría y Huarte.—Tres ruisenores, por Manuel Reina.—Origen de los refranes, por A. Ribot.»

Vicente Beltran Mondragon, vecino de Chovar y residente en la misma, ha registrado una mina de cobal-

to, con el nombre de *La Maria*, sita en la partida del monte Sastre, término y distrito municipal de dicho pueblo.

Algo más sobre las causas que, seguramente, impiden que se provea la plaza de cura de nuestro cementerio.

Preguntas á lo Tirabeque:

¿Es cierto que un digno y virtuoso sacerdote de Burriana que vive en la indigencia, despues de haberse enterado de los emolumentos que nuestro municipio ofrece al cura que quiera ocupar la plaza del cementerio y prometer formalmente que aceptaba gustoso, ha escrito al ayuntamiento diciendo que *no se atreve* á ello?

¿Es cierto que con ese motivo se cruzaron cartas entre el sacerdote en cuestion, el obispo y el arcipreste de esta ciudad?

¿Es cierto que el obispo escribió á nuestro ayuntamiento, indicándole que no era exacto que el cura de Burriana aceptara el cargo, y que al referido prelado se le envió una carta que desautorizaba su afirmacion?

¿Es cierto que posteriormente se le hicieron proposiciones á un cura que accidentalmente residia en Benicasim, el cual, á pesar de haber aceptado con visible satisfaccion, á los pocos dias dijo que *no le convenia*?

¿Es cierto que despues de este fracaso se le ofreció la plaza á un joven cura muy modesto y honrado de esta ciudad, y primero dijo que sí, y á los pocos dias, sin motivo fundado, dijo que no?

¿Es cierto, en fin que una comision del ayuntamiento presidida por el señor alcalde se presentó al señor arcipreste de esta ciudad y que éste sin andarse en retóricas, dijo á dicha comision que todo empeño era inútil, pues los intereses del clero parroquial estaban en oposicion á la permanencia de un cura en el cementerio?

Nosotros apreciando la bondad de las maximas de Jesucristo, no dudamos que, en todo caso, despiertan en el alma sentimientos que viven fuera de la estrecha órbita donde se agitan el egoísmo y el placer terrenal, y en este concepto, fácil es suponer que las preguntas que preceden deben tener contestacion negativa.

Por más que la plaza de cura del cementerio se halle sin proveer.

Son estas cosas designos de la sabia providencia, en los que no deben pensar siquiera los profanos.

En breve principiarian los trabajos para la construccion del nuevo camino que desde la calle de San Vicente conducirá á la estacion del ferrocarril.

Parece que dentro de poco será un hecho la construccion de un monumento al general Prim, en una plaza de Reus.

Se han reunido ya algunos miles de duros en una suscripcion particular, con cuyos fondos empezarán las obras.

A las once y cuarto de la noche del martes, fué asesinado en Benicarló, un sugeto de 55 años de edad, vecino de dicho pueblo, llamado Gregorio Cornelles Chillida. Este desgraciado discurría tranquilamente por la calle del Pilar, cuando se sintió herido de muerte de dos terribles puñaladas, y apenas habia andado 25 metros, en la calle Mayor, cayó exánime.

Practicadas las más activas diligencias por la guardia civil de dicha villa, al dia siguiente capturó á Silverio Mauri Ferrer, de 28 años de edad, soltero, presunto autor del delito por habersele encontrado en su domicilio una blusa y camisa y un saco de paja que le servia de cama, con señales, al parecer, de sangre.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

El dia 30 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar, en este gobierno civil, una subasta para adquisicion de acopios de materiales para la conservacion de carreteras de segundo orden de Tarragona á Castellon y de Teruel á Sagunto; y de tercer orden de la de Zaragoza á Castellon á Vinaroz y de Onda á Burriana.

Libertad de imprenta al uso.

El juzgado correspondiente ha dictado auto de prision contra un redactor de *La Nueva Alianza*, de Valencia, por la publicacion de un articulo titulado *Libertad de imprenta al uso*.

—Ha sido denunciado *El Democrata*, periódico de Palma de Mallorca, por un suelto referente á la sentencia recaída en la causa seguida al director de *El Comercio*, de aquella ciudad.

En el territorio de la audiencia de Barcelona, han de proveerse por oposicion las notarias vacantes en Bellver, San Lorenzo de Moruny, Ager, Gondesá, Igullada, Barcelona (por jubilacion del ya finado don Joaquín Negre), Reus (por defuncion de don José Sociats), Barcelona (por fallecimiento de don Joaquín Odena), San Esteban de Bas, Caldas de Montbuy, Batea, Camprodon, Centellas, Tivisa, Bosost y Uldecona, que corresponden á los partidos judiciales de Seo de Urgel, Solsona, Olot, Granollers, Gadesa, Puigcerdá, Vich, Sort, Vella y Tortosa respectivamente.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de treinta dias, á la Junta Directiva del Colegio notarial.

Tenemos las mejores noticias sobre la animacion que habrá en las próximas ferias que van á celebrarse en esta ciudad. Dícese que son muchos los comerciantes de Valencia, así como de esta población que piensan establecer ventas de sus géneros en la plaza del Rey.

De paso para Valencia han estado estos dias alojados en esta población algunas fuerzas del cuerpo de artillería.

Un telegrama de Zaragoza:

«Zaragoza 20, 1 t.—En el acto de la inauguracion del manicomio se irritó un loco al oír los vivas al rey, y exclamó con frases descompuestas: «No victoreis á ese.»

Yo soy el rey primero y él es el segundo.

¡Viva el rey segundo!»

Ha presentado la renuncia de su cargo, el ayudante de la escuela de niños de Villafranca del Cid.

El dia 16 de los corrientes desaparición de la casa paterna, en Calig, Remigio Sorli Beltran. Los padres han interesado á la autoridad gubernativa para que ordene la busca y captura de dicho joven.

Anteayer por la mañana, víctima de larga y penosa dolencia, falleció don Vicente Portalés Subirats, padre querido de nuestro distinguido compañero en la prensa, don Eduardo, director de la *Revista de Castellon*.

Liberal consecuente, afiliado desde su juventud al honrado partido progresista, y siempre atento á los deberes de la amistad, el señor Portalés deja un vacío imposible de llenar; en el corazón de sus numerosos amigos, entre quienes teníamos la honra de contarlos.

Enviamos á su distinguida y apreciable familia y singularmente á

nuestro compañero, la sincera expresión del profundo dolor que nos ha ocasionado tan irreparable pérdida.

Previo informe desfavorable de la comisión provincial, el gobierno civil se ha negado á aprobar el reglamento de una sociedad de socorros mútuos que piensan fundar los alparteros de Vall de Uxó, por estimar dicha autoridad que en los artículos del 19 al 28 inclusive se coarta la libertad de los fabricantes y operarios con relacion al trabajo.

Ha sido destinado al batallón reserva de caballería de Almería, el teniente coronel don Julián Moreno, que servía en la reserva de esta ciudad.

Desde hoy domingo hasta el 28 del que rige, deben reconcentrarse en esta plaza 73 individuos voluntarios y sustitutos de esta provincia pertenecientes al último reemplazo, destinados al ejército de Ultramar.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de esta provincia, el comandante don Luis Pardiño Palacios.

REMITIDO.

Señor director de El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Onda 18 Octubre 1882.

Estimado señor mío: Un deber de gratitud y la necesidad de rechazar algunos errores de que adolece el campanudo artículo del 2 del que rige, producto del privilegiado talento de don Manuel Sanchez, me impelen á molestar nuevamente su benévola atención y la del respetable público, por medio de este desconcertado escrito que estimaré inserte usted en el periódico de su digna dirección, por cuya atención le rinde las más expresivas gracias su atento y seguro servidor q. b. s. m.—Alejandro Sol.

Un deber de gratitud que eterna se la merece mi carísimo Analecto, quien con la generosidad que le caracteriza, se ha dignado satisfacer mi ansiedad, dando pronta solución (y no se crea que es la del señor Conde) á mi lacónico interrogatorio. La necesidad de rechazar algunos errores, atributos del señor Sanchez y propagados, á mi entender más por ignorancia que por malicia; y digo necesidad, porque necesario es que la verdad resulte con todo su esplendor y con toda su belleza consiguiendo de este modo que la opinión pública no quede estroviada ó torcida por causa de torpes absurdos ó de falsas deducciones.

Afirma don Manuel en su agigantado escrito, que hago mofa de los títulos de que él se reviste. ¡Cuánta falsedad envuelve esta aserción! ¿En qué se habrá fundado el señor Sanchez para deducir tan injuriosa consecuencia? ¿Es que en mis escritos repito estas dicciones con tanta frecuencia? pues me gusta la lógica de mi contrincante. Si su firma ha sido hasta que la ha abandonado, un artista católico, apostólico, romano, ¿á quién había yo de dirigir mi palabra? Cuenta Analecto; primera data.

Dice el señor Sanchez, que yo publico su retrato (sin conocerle, lo cual es el mayor desatino que se concibe en cabeza medianamente organizada) idénticamente igual (plonasmio que recomendamos á la Academia de la lengua) al amante de Dulcinea. Sin duda don Manuel no ha leído la grandiosa obra del Manco de Lepanto; pues á haberla hojeado no hubiera caído en la ridiculez de asegurar que le he retratado con idénticos caracteres á los que distinguen al caballero de la triste figura. Y causa estrañeza en verdad, que un pintor académico tan renombrado, tan conocido, (en su casa) tan famoso retratista, haya confundido su retrato con el caballero manchego, con el enamorado de la princesa del Toboso. Sin

embargo nada de singular tendría el hecho de hallarse dominado el señor Sanchez por una pasión completamente antipoda al amor del prógimo; en cuyo caso tampoco tendría nada de estraño que esa pasión se reflejase en su rostro, porque no debe ignorar don Manuel la íntima relación que existe entre la materia y el espíritu. Y si el señor Sanchez ha practicado alguna escursión por nuestro país ó por el extranjero (lo cual ignoro) desfaciendo agravios y enderezando en tuertos, podría parecerse en algo á nuestro caballero andante; porque señor Sanchez, del parecido á la identidad, hay bastante trecho. Apunta Analecto y van dos.

Dice también, y es mucho decir, que yo le he tratado de traidor, de cobarde, de insolente, etc.; señor Sanchez no me calumnie. Yo le he hablado en mis anteriores escritos, no con el señor don Manuel Sanchez, sino con un incógnito, con una entidad oculta detrás de un pseudónimo.

No le he tratado pues ni dura ni blandamente. Pues sin conocerla di ¿cómo adorándola estás? Analecto la lapicera. Dije al señor Sanchez que yo le procurado aproximarme en lo posible á las obras de los más acreditados autores y debo advertir al señor Sanchez que esta frase no significa exactamente que no cabe ya mayor aproximación. Traducida en buena lógica, representa la idea de que en mis manos no cabe ya más; en otras manos ¿quien duda que pueda haber más? pero la lógica de nuestro pintor tal vez tenga algun parecido á la del señor Espinosa, quien identificando el significado de dos particulas muy distintas, transformaba un pensamiento.

Segun Espinosa, existir en sí es igual á existir por sí; y el señor Sanchez quiere que el yo aproximarme en lo posible á un original, sea equivalente á no ser admisible mayor aproximación. ¡Oh lógica inflexible de don Manuel! ¡Cuánto poder encierras! No, señor artista, no tengo yo tanta escasez de modestia como usted supone; sé hasta donde pueden alcanzar mis potencias y siendo nada más que un aficionado al arte, no puedo abrigar pretensiones. Suma también esta data Analecto.

Segun el sapientísimo dictamen de don Manuel, mis obras de Alcanar escitan la risa, la ridiculez y el escándalo. Mucho, muchísimo lo siento, por lo que á la parte religiosa se refiere y pueda perjudicar, pero me consuela la idea de que las inmortales obras que ostenta la iglesia de Ellin y la solución del conde Parsent, debidas al agudo pincel de mi señor don Manuel, habrán sin duda enterrecido y ablandado el corazón del más empedernido hereje, por la mística expresión del arte cristiano que en tan memorables producciones resalta.

La viveza del colorido, la belleza en la forma y la corrección en el dibujo, serán de tal naturaleza, que al contemplarlas hasta el pagano más aferrado es capaz de postrarse ante aquellas maravillas, y convertido, contrito y conmovido, verle derramar á torrentes, sin poderlo resistir, un raudal de copiosas lágrimas. Prosigamos todavía.

El señor Sanchez, me concede una vista tan perspicaz, que llega hasta el extremo de ver á través de un cuerpo opaco, y á renglón seguido, dice que tengo ojos y no veo, porque tengo cerrados los de la razón. Pues yo digo que tal vez el señor Sanchez, sea uno de aquellos que vé una paja en el ojo ajeno y no descubre la viga en el suyo propio. Y respecto al torbellino de insultos que me atribuye dirigidos á su persona, repito que he hablado con un embozado; y el que no sea cofrado que no tome vela, segun el adagio vulgar.

En buen hora, señor Sanchez, que mis tonos escritos no le intimiden; eso prueba que es usted hombre de valor; pero yo sin serlo, he de advertir á usted, que sus acuerdos y persuasivos argumentos, tampoco me

arredran, ni me amedrentan, ni su crítica me quita el sueño; porque las voces, malísimo en grado superlativo que usted estampa, las rechazo, las desprecio por la exageración que envuelven. Elija usted sino un artista y yo otro: examinen estos las obras en cuestión y emitan su dictamen; porque el de usted no me basta, no me satisface, atendiendo á que usted me es completamente desconocido; y á pesar de su gran renombre y de su famosa procedencia, es asimismo desconocido por pintores académicos del país, que no son ranas en el arte.

Solo con el procedimiento anteriormente espuesto, me daría por vencido y su crítica podría tener entonces su fundamento y legitimidad. En otro caso, ni el público ni yo, daremos ascenso á los furibundos anatemas que usted ha lanzado.

A don Manuel en su visita á la iglesia de Alcanar, le llamó más la atención el cuadro del Lavatorio y el de la Cena (una cena siempre llama la atención y escita al apetito) y no vió (porque quizá miraba y no veía) los cuatro evangelistas al óleo que figuran en la misma iglesia, pintados también por mi desacreditado pincel, y el cuadro del bautizo de Jesús.

Por último, concluye el señor Sanchez, diciendo que al tratar mis obras con tan poca caridad, se inspira con lo que el mismo Salvador usó con los mercaderes del templo. El señor Sanchez, se inspira así mismo y se inspira con el ejemplo del Salvador, ¡Pobre gramática y pobre lógica! Vosotras si que recibís ahora buenos latigazos.

Como corona, complemento ó remate del edificio literario del señor Sanchez, introduzco en su molde un conato de parecido ó un simil de estribillo. Pues ya que el señor Sanchez, segun las trazas entiende algun tanto de la cuestión de moldes, estimaría me dijera si éste, tomado del final de la poesía del señor Moran, «Los animales con máscara» es ó no admisible.

¿Hablarás una vez por Belzebú?  
Y entonces habló el buey y dijo—¡mú!  
Suma total, Analecto.—Alejandro Sol.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 22 de Octubre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, quinto capitán de idem; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, idem.—De orden de S. E., el capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

Orden de la plaza del 22 Octubre 1882.

La música del Regimiento Infantería de Otumba, número 51, tocará esta tarde en el paseo de Ribalta de 4 á 6.—El Brigadier Gobernador Rodriguez de Rivera.—Comunicado.—El capitán Secretario interino.—Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Luis Beltran confesor y santa Córdula virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Capistrano confesor.

AVISOS DE CORPORACIONES.

DELEGACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.

Anuncio.

Declarada vacante la Agencia de la recaudación de contribuciones del partido de Lucena en esta provincia, las personas á quienes convenga aspirar á ocupar dicho destino, presentarán sus solici-

tudes en esta delegación en el plazo de 15 días que empezará á contarse desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los interesados expresarán en sus solicitudes que aceptan las bases siguientes.

1.ª Prestar fianza hipotecaria por el importe de un trimestre de las contribuciones é impuestos correspondientes á los pueblos del partido, ó en metálico ó valores por las dos terceras partes del trimestre.

2.ª Que se sujetarán á las obligaciones expresadas en los artículos 159 y 161 de las instrucciones del banco, comprometiéndose á responder en absoluto ante la delegación y el banco del resultado de su gestión y de la de sus subalternos á quienes nombrarán, removerán y remunerarán como lo tenga por conveniente, exigiéndoles las garantías que juzguen necesarias, y respondiendo con su fianza de los perjuicios, desfalcos ó alcances que resulten contra sus recaudadores considerándolos como suyos propios.

Y 3.ª Que desempeñarán el cargo con el único premio de dos por ciento sobre cuantas sumas recauden é ingresen.

Castellon 18 de Octubre de 1882.—José R. Quitez.

CORREO DE MADRID.

Para muchos constitucionales es ya poco menos que artículo de fe, la creencia de que el mantenimiento de la fusión no podrá prolongarse más que por brevísimo plazo.

Hasta tal punto llega en ellos el convencimiento de que no es posible mantener la concordia entre los ministros de su antiguo partido y los que proceden del centralismo, que vaticinan el rompimiento de la conciliación, para cuando regrese el rey de su expedición á las provincias aragonesas.

Nosotros creemos que los sucesos van más aprisa que lo que se creía generalmente, pero no tanto como aventuran los constitucionales.

—Segun se decía anoche en los círculos políticos, los amigos del señor Navarro y Rodrigo piensan presentar la candidatura de dicho señor para la presidencia del Congreso.

—Algunos disgustos parece que va á proporcionar la designación de audiencias.

Muchos diputados reciben fuertes reclamaciones de sus distritos: En Balaguer se ha celebrado una gran reunión para protestar de que se designara como cabeza de distrito á Tremps. Lo mismo ha ocurrido en algunos puntos de Andalucía.

Mañana visitarán al señor Alonso Martinez varios diputados con este objeto.

—La Correspondencia Militar ha oído que en el caso de que el señor Pavia vaya al banco azul al abrirse de nuevo las cortes, no faltará quien le interpele sobre su gestión administrativa, instándole á que explique la razón de ciertos ascensos antireglamentarios que se han concedido, así como la causa de no pocas postergaciones.

Pues si los diputados tratan de hacer interpelaciones sobre la infinita serie de abusos que existen en la administración de la marina, con ese asunto basta para consumir el tiempo que dure la legislatura aunque sea larga.

¡Pues así que no hay donde meter el diente!

Imp. de la viuda de Peralas.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**SECCION DE ANUNCIOS**

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**TIENDA DE ULTRAMARINOS  
DEL MORITO**

Calle  
de  
San Juan, 25



Castellon  
de la  
Plana.

DE  
**JOAQUIN CATALAN**

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son: Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos padres, galletas finas desde 2 y 1½ á 5 reales libra.

Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1½ reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matías Lopez, con cañela y sin ella.

CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 86.

**¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!!  
LEGIA FENIX**

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fé-nix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para co-lar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.

Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100: sin necesidad de jabón.

Esta casa ofrece prospectos con todas las explicaciones para el objeto.

Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

**SAN JUAN, 25.**

**OBRAS NUEVAS  
DE VENTA**

en la imprenta de este periódico,

de

**DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.**

*Prontuario de la contribucion industrial.*—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

*Guia de la contribucion de consumos.*—Contiene la novísima ley de 31 de Diciem-bre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

*Guia de quintas.*—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

*Novísima legislación* que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

*Prácticas de Ortografía dudosa.* Precio 1'25 pesetas.

*Código de comercio vigente en España* arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciem-bre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

*Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio.* Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y li-brería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este peri-ódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

Tienda de la Perdiz.



**PLA Y BELMONTE,  
ANTIGUA CASA DE FIRMO.**

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio al-guno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apre-ciarse la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios eco-nómicos.

**Banco vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son  
*La Caja de imposiciones*—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguien-tes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

*Los seguros mutuos*—En esta combinacion pueden inscribirse niños y per-sonas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarse más tarde ó legarlo á sus herederos.

*Los seguros á prima fija*—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el pa-trimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experien-cia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Cons-titucion, 25, Castellon.

**CUENTOS MORALES**

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y enno-blecer los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficial-mente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 19, Madrid, ó á las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, So-brino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco series en la forma si-guiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, ané-lidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Cons-titucion, 25.